



Afinan medidas para levantar emergencia sanitaria por covid-19

Gabinete de salud.

El Consejo de Salubridad General, encabezado por el Presidente, es el único que puede decidirlo

BLANCA VALADEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

El gabinete de salud se reunió ayer en Palacio Nacional para perfilar la estrategia legal con la cual México puede declarar el fin de la emergencia sanitaria por covid-19.

“Es el gabinete que le dio seguimiento al covid y a la transformación del sistema nacional de salud”, explicó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Los integrantes del gabinete sanitario, junto con autoridades locales y de las fuerzas armadas, se reunieron para atender la encomienda del presidente Andrés Manuel López Obrador y revisar las condiciones en la que se encuentra la pandemia en el país luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciara, el pasado 5 de mayo, que se daba por concluida la emergencia.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, informó: “ya tenemos aseguradas muchas cosas”, que se comentarán hoy durante la mañana.

En tanto, Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, explicó poco antes de entrar a la reunión que uno de los temas importantes era el de los nuevos lineamientos para atender, efectuar pruebas PCR y aplicar vacunas contra covid-19.

No obstante, el Consejo de Salubridad General (CSG) es el que está facultado para determinar los pasos finales y para que esto ocurra es preciso que se convoque a una reunión encabezada por López Obrador y estén presentes los titulares de Hacienda, Educación Pública, Economía, IMSS, Sedena, así como las academias nacionales de medicina y cirugía, entre otras, que, en conjunto, definen las políticas públicas del país.

Se espera que hoy se informe en la mañana si se va a convocar al Consejo y bajo qué estructura jurídica se pondrá punto final a la emergencia debido a la pandemia por covid.

Para decretar el fin de la emergencia será necesario invalidar el decreto del 23 de marzo de 2020, que declaró la “enfermedad de atención prioritaria”, y el emitido una semana después, el 30 de marzo de 2020, que ubica la epidemia como una “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor”.

Hasta el momento se han reportado 7 millones 595 mil 370 casos confirmados en México, pero la realidad es que se estima que 80 por ciento de la población ya se infectó por el virus del covid, aunque algunos de los connacionales fueron asintomáticos.

Del 24 de diciembre de 2020 a la fecha, México adquirió 223 millones 158 mil 993 vacunas de Pfizer, AstraZeneca, CanSino, Sputnik, Modenay Sinovac.

Se aplicaron a 97 millones 179 mil 493 personas con al menos una dosis.

Se estima que en vacunas el gobierno invirtió alrededor de 45 mil millones de pesos. ■